



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Jefatura Delegacional
Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica
Coordinación de Análisis y Opinión Técnica
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos,
Contratos y Estimaciones

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-005-18

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRE ÚNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-005-18, REFERENTE A: "TRABAJOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS DE DIFERENTES COLONIAS, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL".

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 16:00 HRS. DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2018, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN, UBICADA EN AV. CANARIO Y CALLE 10 S/N, COLONIA TOLTECA, CÓDIGO POSTAL 01150, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE PROCEDER AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRE ÚNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-005-18, RELATIVO A: "TRABAJOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS DE DIFERENTES COLONIAS, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL", DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 001-2018 Y CLÁUSULA DÉCIMA DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-005-18.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, PRESIDE ESTE ACTO EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EL C. LIC. ANTONIO CRUZ BENIGNO, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS CONTRATOS Y ESTIMACIONES, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN CUMPLIMIENTO A LA DESIGNACIÓN QUE MEDIANTE OFICIO NÚMERO DAO/DGODU/0218/2018, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2018, MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO LO DESIGNA PARA "PRESIDIR LOS EVENTOS DE VISITAS DE OBRA, JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURAS DE SOBRE ÚNICO Y FALLOS"; Y QUIEN ES LA ÚNICA AUTORIDAD FACULTADA PARA ACEPTAR O DESECHAR CUALQUIER PROPOSICIÓN DE LAS QUE SE PRESENTEN EN ESTE ACTO.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN ÁLVARO OBREGÓN Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2° Y 34, FRACCIONES XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; 1°, 2°, 3° FRACCIÓN III Y 113 XXII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; 13 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE ENCUENTRA EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN ÁLVARO OBREGÓN, CUYA PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE LLEVE CONFORME AL MARCO NORMATIVO, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, NI EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA PARTICIPA EN ÉSTE ACTO COMO TESTIGO DE ASISTENCIA, EMITIENDO ÚNICAMENTE SU OPINIÓN EN LOS ASPECTOS LEGALES.

ASIMISMO EL C. LIC. ANTONIO CRUZ BENIGNO, SEÑALA QUE EN ESTE ACTO SE PROCEDERÁ ÚNICAMENTE, A LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, INDICANDO QUE EL ANÁLISIS, REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN CUALITATIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRESENTE EVENTO Y LA SESIÓN PÚBLICA DE FALLO.



En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5276 6736

Página 1 de 3

